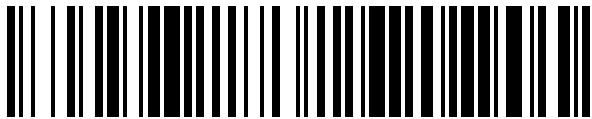


OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 078 012**

(21) Número de solicitud: 201231129

(51) Int. Cl.:

B65D 30/00

(2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **25.10.2012**

(71) Solicitante/s:

**INDUSTRIAS IRIS, S.A. (100.0%)
POL. IND. CAN SALVATELLA, MOGODA 6-10
08210 BARBERA DEL VALLES, Barcelona, ES**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **13.11.2012**

(72) Inventor/es:

MORALES GONZALEZ, Yolanda

(74) Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

(54) Título: **Bolsa para el transporte de recipientes de alimentos**

ES 1 078 012 U

DESCRIPCIÓN

Bolsa para el transporte de recipientes de alimentos

OBJETO DE LA INVENCIÓN

5 La presente solicitud de Modelo de Utilidad tiene por objeto el registro de una bolsa para el transporte de recipientes de alimentos que incorpora notables innovaciones y ventajas.

Más concretamente, la invención propone el desarrollo de una bolsa para el transporte de recipientes de alimentos de material plástico, en el que dicha bolsa está hecha de material neopreno.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

10 En la actualidad, debido a motivos profesionales o de otra índole, cada día más gente come fuera de sus hogares, por lo que la gente emplea utensilios, estuches o envases herméticos en los que lleva comida previamente preparada para posteriormente comer en el puesto de trabajo, en un espacio libre, etc., que garantizan unas condiciones adecuadas para mantener los alimentos dentro del frigorífico o incluso fuera de éste durante diversas horas.

15 Para tal finalidad anterior, en el mercado existe una amplia variedad de estuches y dispositivos similares, por ejemplo, aquellos conformados en forma de maleta de material rígido o semirígido, que están destinados a transportar recipientes para los alimentos, ya sean de tipo sólido o líquido, como por ejemplo sopas, etc. Sin embargo, estos estuches presentan unas dimensiones relativamente grandes debido a que están ideados para disponer diversos recipientes herméticos independientes que implican la necesidad de disponer un mayor espacio interior, solamente pueden ser utilizados con el fin de medio de transporte y su limpieza puede resultar engorrosa.

20 La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar una bolsa que se configura como una novedad dentro del campo de aplicación y resuelva los inconvenientes anteriormente mencionados, aportando, además, otras ventajas adicionales que serán evidentes a partir de la descripción que se acompaña a continuación.

25 Es por lo tanto un objeto de la presente invención proporcionar una bolsa para el transporte de recipientes de alimentos, en particular para recipientes del tipo que comprenden un cuerpo provisto de una tapa cerrable herméticamente, que se caracteriza por el hecho de que comprende un cuerpo sensiblemente laminar que define dos porciones rectangulares, simétricas y acoplables a través de unos medios de cierre capaces de desplegarse, estando dicho cuerpo sensiblemente laminar hecho de material de neopreno, incluyendo al menos una de las porciones rectangulares un asidero para su transporte.

30 Gracias a estas características, se obtiene una bolsa que puede actuar a modo de estuche de forma general plana para el transporte de recipientes que presenta un alto grado de flexibilidad que favorece la adaptación de las medidas de la bolsa al tamaño de los recipientes que pueden colocarse en su interior, con propiedades impermeables, de tal manera que una vez vaciado el contenido del interior de la bolsa, puede ser utilizado como mantel para colocar los recipientes para su empleo. Además, permite preservar de los cambios de temperatura garantizando la calidad y propiedades de los alimentos.

35 Otra ventaja no menos importante respecto a los maletines actualmente conocidos, es el hecho de que al estar realizado de neopreno, aporta un mayor grado de flexibilidad, de tal manera que en una condición vacía ocupa un espacio considerablemente menor con respecto al estado de cuando la bolsa está llena con recipientes.

40 Según otro aspecto de la invención, la cara interior del cuerpo sensiblemente laminar presenta un forro de material termoaislante que permite mantener la frescura y propiedades de los alimentos contenidos en los recipientes durante más tiempo.

45 Preferentemente, la cara interior de las dos porciones rectangulares incluyen bandas elásticas primarias que permiten realizar la sujeción de los recipientes de una manera sencilla y rápida de emplear.

Ventajosamente, la cara interior de al menos una de las porciones rectangulares incluye al menos una banda elástica de menores dimensiones que las bandas elásticas primarias.

En una realización particularmente preferida, las dos porciones rectangulares presentan asideros que facilitan el transporte de la bolsa.

Preferentemente, los medios de cierre consisten en un sistema de cremallera que transcurre parcialmente a lo largo del reborde de cada una de las porciones rectangulares.

Adicionalmente, la bolsa puede comprender un elemento de refuerzo hecho de poliuretano que transcurre a lo largo de una región próxima al reborde de cada una de las porciones rectangulares.

- 5 Otras características y ventajas de la bolsa objeto de la presente invención resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

10 Figura 1.- Es una vista en alzado frontal de una bolsa de acuerdo con la presente invención en una condición cerrada;

Figura 2.- Es una vista en alzado lateral de la bolsa representada en la figura anterior;

Figura 3.- Es una vista en perspectiva de la bolsa en una condición abierta y en cuyo interior se han dispuesto un par de recipientes; y

15 Figura 4.- Es una vista esquematisada de la bolsa de la invención en una condición desplegada a modo de mantel o superficie de reposo.

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

A la vista de las mencionadas figuras y, de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

20 Así, tal como se aprecia la bolsa, indicada de forma general con la referencia (1), está prevista para el transporte de recipientes de alimentos, en particular para recipientes del tipo que comprenden un cuerpo de material plástico provisto de una tapa cerrable herméticamente, que puede adquirirse fácilmente en el mercado, por lo que no se va entrar en mayor detalle en su descripción. La bolsa (1) puede tener unas dimensiones que permiten ser colocado en el interior de un bolso convencional, de los utilizados por las mujeres u hombres.

25 Esta bolsa (1) comprende un cuerpo sensiblemente laminar que está definido por dos porciones rectangulares (10, 11), simétricas y acoplables a través de unos medios de cierre que se describen más adelante, en el que tales porciones rectangulares (10, 11) son capaces de desplegarse, tal que adoptan una configuración del cuerpo sensiblemente plana. Dicho cuerpo sensiblemente laminar está hecho de material de neopreno que aporta unas propiedades de flexibilidad, elasticidad e impermeabilidad adecuadas.

30 Ventajosamente, la cara interior del cuerpo sensiblemente laminar presenta un forro de material termoaislante.

Como puede verse claramente en la figura 3, la cara interior de las dos porciones rectangulares incluyen unas bandas elásticas primarias (2) para la sujeción de los recipientes (3). Además, una de las porciones rectangulares incluye una banda elástica (4) de menores dimensiones que las bandas elásticas primarias que permite colocar, por ejemplo, los cubiertos necesarios para comer los alimentos o bien un estuche (5) hecho de material plástico semirrígido en cuyo interior se disponen dichos cubiertos.

35 Las dos porciones rectangulares presentan unos asideros (6) realizados a partir de unas bandas de material textil.

Haciendo referencia de nuevo a los medios de cierre anteriormente citados consisten en un sistema de cremallera, indicado de forma general con la referencia (7) que transcurre parcialmente a lo largo del reborde de cada una de las porciones rectangulares (10, 11).

40 La bolsa (1) también presenta un elemento de refuerzo, preferentemente hecho de material de poliuretano que transcurre a lo largo de una región próxima al reborde de cada una de las porciones rectangulares.

45 Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación de la bolsa de la invención podrán ser convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente equivalentes y no se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Bolsa para el transporte de recipientes de alimentos, en particular para recipientes del tipo que comprenden un cuerpo provisto de una tapa cerrable herméticamente, **caracterizada** por el hecho de que comprende un cuerpo sensiblemente laminar que define dos porciones rectangulares, simétricas y acopiables entre sí a través de unos medios de cierre capaces de desplegarse, estando dicho cuerpo sensiblemente laminar hecho de material de neopreno, incluyendo al menos una de las porciones rectangulares un asidero.
2. Bolsa según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la cara interior del cuerpo sensiblemente laminar presenta un forro de material termoaislante.
3. Bolsa según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la cara interior de las dos porciones rectangulares incluyen bandas elásticas primarias para la sujeción de los recipientes.
4. Bolsa según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizada por el hecho de que la cara interior de al menos una de las porciones rectangulares incluye al menos una banda elástica de menores dimensiones que las bandas elásticas primarias.
5. Bolsa según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que las dos porciones rectangulares presentan asideros.
6. Bolsa según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los medios de cierre consisten en un sistema de cremallera que transcurre parcialmente a lo largo del reborde de cada una de las porciones rectangulares.
7. Bolsa según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que comprende un elemento de refuerzo hecho de poliuretano que transcurre a lo largo de una región próxima al reborde de cada una de las porciones rectangulares.

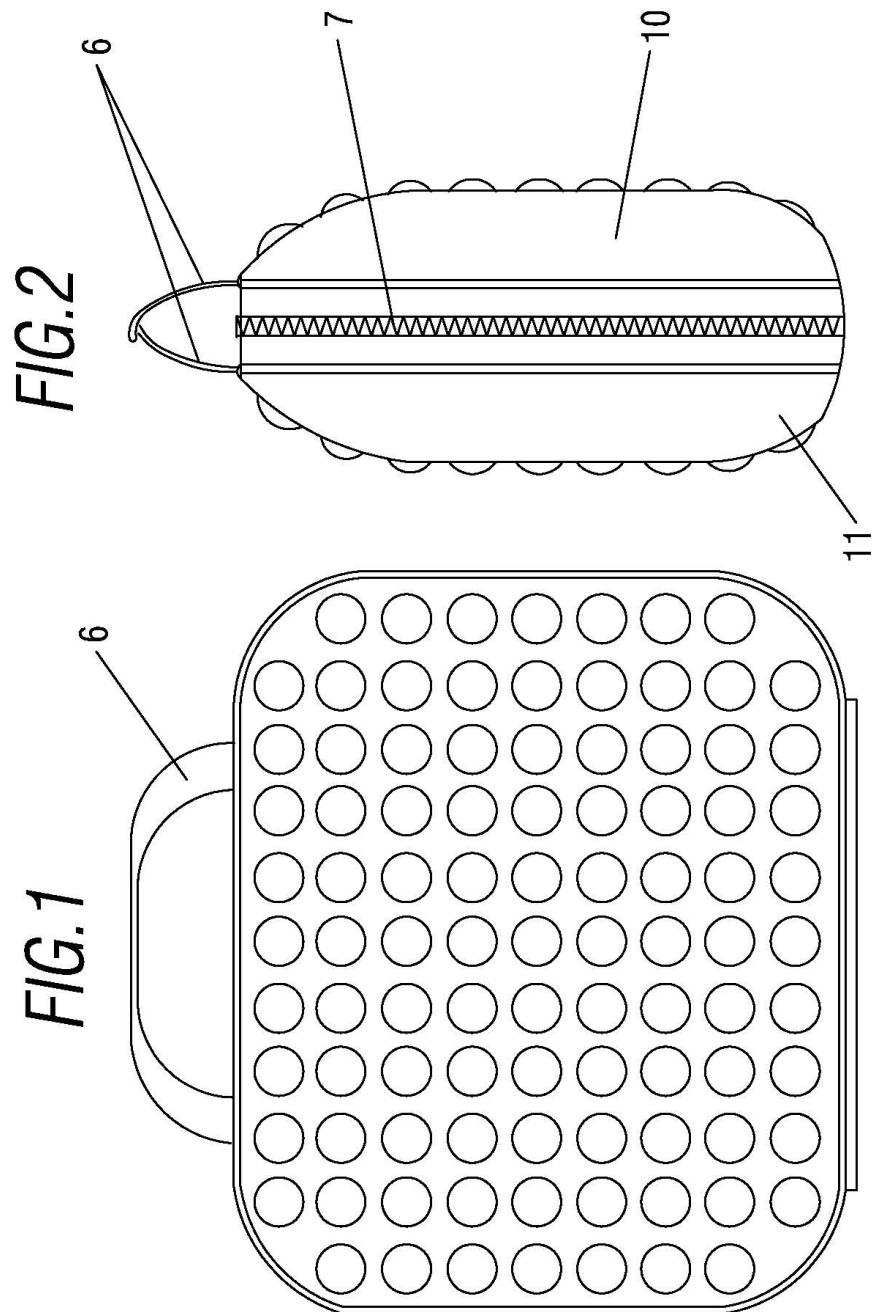


FIG.3

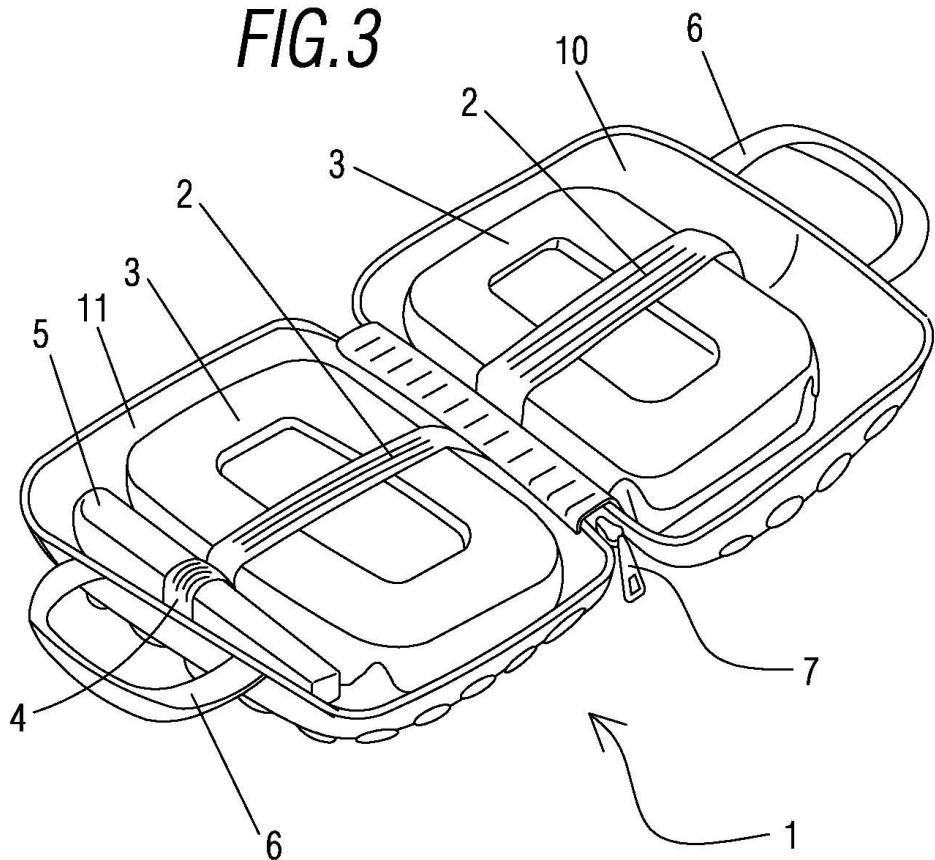


FIG.4

